



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16 de febrero de 2018



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes con el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy. Asimismo, como ya es habitual, el Consejo de Ministros se ha reunido posteriormente, en sesión extraordinaria, como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución acordada por el Senado en la reunión de 27 de octubre.

En la rueda de prensa de hoy me gustaría compartir con ustedes una reflexión en torno a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y enmarcarla en el contexto de la situación político-económica de nuestro país.

Como saben ustedes, estamos en estos momentos en una situación de prórroga de los Presupuestos del año 2017 como consecuencia de no haberse cumplido con las previsiones de los artículos 134.3 y 134.4 de la Constitución. Estar a mediados de febrero sin Presupuestos no es una situación inédita. En esta misma Legislatura ya se prorrogaron los Presupuestos de 2016 en el año 2017. Por lo tanto, es la segunda vez que se produce en esta Legislatura. No hay, por lo tanto, vacío presupuestario alguno, ya que gozamos de la cobertura presupuestaria que nos otorga esa prórroga automática de los Presupuestos de 2017. Además, también en el mes de julio del pasado año, el Congreso aprobó el límite de gasto no financiero para el año 2018 y los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el período 2018-2020.

Conviene recordar que el objetivo de déficit queda fijado, para este año 2018, en el 2,2 por 100 del PIB, meta que queda distribuida, como saben ustedes, en el 0,7 por 100 para la Administración General del Estado; el 1,1 por 100 para Seguridad Social y el 0,4 por 100 para las Comunidades Autónomas. Con ello quiero decir que contamos en vigor con un marco general de actuación en el que se debe mover cualquier actuación presupuestaria.

Pero aprobar los Presupuestos Generales del Estado es importante, en primer lugar, porque constituye una obligación del Gobierno y este Gobierno es serio y responsable, y no quiere hacer dejación de esa responsabilidad que le otorga el artículo 134.1 de la Constitución; en segundo lugar, porque los Presupuestos



Generales del Estado son un instrumento básico de la política del Gobierno y en ellos se incluye la totalidad de los gastos e ingresos del sector público.

Asimismo, aprobar los Presupuestos Generales del Estado beneficia a todos los españoles, sirve a los intereses generales y quiero destacar que aportaría a España la estabilidad política, económica y social necesaria. Además, incrementaría y permitiría acentuar la visión a largo plazo de España, cercanos al cumplimiento de los objetivos nacionales que se han traducido en esos pactos de Estado que el Presidente explicó en la sesión de investidura hace quince meses. Impulsaría también el crecimiento económico y sería un espaldarazo a ese objetivo nacional de acercarnos a un crecimiento del PIB en el año 2018 cercano al 3 por 100. Saben ustedes que la previsión está en el 2,5 por 100 en estos momentos y ya he visto que la Comisión Europea hablaba del 2,6 por 100; he visto que hay alguna institución que habla del 2,7 por 100.

Por tanto, estamos en la buena línea para acercarnos a nuestras previsiones para crear 450.000 puestos de trabajo y con ello llegaríamos a los 19,5 millones de españoles trabajando, y acercándonos al objetivo nacional que nos hemos marcado en esta Legislatura de tener a veinte millones de personas trabajando en el año 2020.

Daría certidumbre; daría confianza; daría seguridad a todos los agentes económicos, y fortalecería también la credibilidad institucional de nuestro país en el ámbito nacional e internacional con otros Gobiernos y también con los mercados. Y favorecería, en primer lugar, a las Comunidades Autónomas, cualquiera que sea su color político, pues verían incrementada su financiación en 4.300 millones de euros; y beneficiaría a los asalariados, con rebajas en el IRPF, a los funcionarios, que verían incrementado su poder adquisitivo, y a los jóvenes y sus familias. Como hemos anunciado repetidamente, en estos Presupuestos Generales del Estado habrá un aumento en la partida de becas de cincuenta millones de euros hasta llegar a los 1.470 millones, récord histórico. ¿Objetivo? Que en España nadie deje de estudiar por falta de recursos económicos.

Además, estos Presupuestos Generales del Estado van a atender reivindicaciones fundadas de distintos colectivos e iríamos a la progresiva equiparación, que sería el primer paso, salarial de los Cuerpos y Fuerzas de



Seguridad del Estado y los autonómicos, o está prevista también la bajada del tipo del IVA en el cine.

También, otro factor importante en los Presupuestos Generales del Estado es la capacidad de inversión, las infraestructuras. En España hemos hecho un grandísimo esfuerzo en estos años y hemos vertebrado social y territorialmente el país. La industria turística, de la que es responsable el ministro Nadal, se ha beneficiado enormemente de eso. Esos 82 millones de personas que han venido en el último año a nuestro país vienen también porque las infraestructuras españolas son superiores.

En suma, estos Presupuestos contribuyen a la modernización del país, a la educación, a la cultura, a la investigación, al I+D, a la adaptación de las nuevas tecnologías digitales --el ministro nos hablará de ello cuando acabe esta exposición-- y a la adecuada lucha contra la sequía o a la ayuda a los agricultores.

Por tanto, son todos los ciudadanos los que se ven beneficiados por los Presupuestos y creemos también desde el Gobierno que la aprobación de los Presupuestos beneficia a las fuerzas políticas, porque pone énfasis en su sentido de la responsabilidad y en su credibilidad. Rechazar los Presupuestos sin conocerlos, como estamos viendo por parte de determinadas fuerzas políticas, no es una posición política, es una manía. En el momento en que no conoces los Presupuestos que va a presentar el Gobierno, decir de antemano "los voy a rechazar" creemos que, conceptualmente e intelectualmente, no tiene sentido alguno.

Ese es el objetivo del Gobierno. Pero el Gobierno también es consciente de los números, de la aritmética parlamentaria: el Gobierno tiene 135 diputados. En el año 2017 los Presupuestos de 2017 contaron con el apoyo de siete partidos políticos (PP, C's, UPN, FA, CC, PNV y NC), y, además, también conseguimos aprobar, como he dicho antes, el techo de gasto y los objetivos de déficit. Por lo tanto, creemos que debía ser necesario articular esa mayoría u otra mayoría para aprobar estos Presupuestos Generales del Estado que, por las razones que he manifestado, creemos que son positivos para todos los españoles. En todo caso, el Gobierno está dispuesto a dialogar, dispuesto a negociar, dispuesto a llegar a acuerdos, y aquellos que no quieran llegar a acuerdos, aquellos que no quieran unos Presupuestos Generales del Estado que



estimamos que son positivos para la gente, tendrán que explicar a los ciudadanos cómo es posible que se nieguen a ello cuando sería muy positivo, por las razones que acabo de mencionar, que haya esos Presupuestos Generales del Estado.

Ese es el primer punto al que quería hacer referencia y me voy a referir ahora a los acuerdos del Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros ha tomado siete Acuerdos para que las autopistas de peaje en quiebra pasen a manos del Estado, ha tomado razón --es la fórmula que se ha utilizado-- de la incoación del expediente de resolución de siete contratos de concesión de autopistas y ha autorizado al delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje para que dicte las medidas provisionales encaminadas a determinar la fecha en que la empresa pública SEITTSA, que depende del Ministerio de Fomento, se haga cargo de la gestión de cada una de estas autopistas de peaje. Se trata de las Radiales 2; 3 y 5; 4; M12; AP-36, tramo Ocaña-La Roda; AP-7, circunvalación de Alicante, y AP-7, Cartagena-Vera.

El motivo de resolución de estos contratos es la situación de insolvencia y el inicio de liquidación de las sociedades concesionarias. Por tanto, para continuar la prestación del servicio, que es lo que le importa al Gobierno, que los ciudadanos puedan seguir beneficiándose de las autopistas, el Consejo de Ministros aprobó un convenio de gestión directa entre el Ministerio de Fomento y esta empresa, SEITTSA, para que se haga cargo de la gestión. Hoy, con el acuerdo adoptado, el Gobierno continúa trabajando para garantizar su prioridad, que es la continuidad del servicio. Está previsto, según ha explicado el ministro de Fomento, que la relicitación de estas autopistas se realice, una vez acabados todos estos trámites, en los próximos meses.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha tomado un Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato de ejecución de las obras del proyecto de construcción de nuevas salidas de emergencia en los túneles de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián, que corresponden al tramo Vitoria-Bilbao; inversión que alcanza los 29,8 millones de euros y que se engarza en el compromiso de concluir las obras del tren de alta velocidad al País Vasco en el horizonte del año 2023.



También, y a propuesta del Ministerio de Justicia, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones al Consejo General de la Abogacía Española, al Consejo General de Procuradores y al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para la asistencia jurídica gratuita y la asistencia a las víctimas de delitos en este ejercicio 2018. Son razones de carácter excepcional y de interés general, que tienen como destinatarios a beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita, que son atendidos por abogados y por procuradores, y a los psicólogos en la prestación de atención psicológica y social a las víctimas de todo tipo de delitos: víctimas de terrorismo, víctimas de delitos violentos, contra la libertad sexual, violencia de género, etcétera.

El importe máximo que ha acordado el Consejo de Ministros será el siguiente: 33,89 millones de euros, al Consejo General de la Abogacía Española; 2,79 millones de euros, al Consejo General de los Procuradores y 914.000 euros, al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. El ministro de Justicia ha señalado cómo, a partir de ahora, el pago de estas subvenciones se efectuará a mes vencido en los colegios del ámbito territorial del Ministerio de Justicia, en lugar de una vez finalizado cada trimestre, con lo que beneficiamos tanto a abogados, como a procuradores, como a psicólogos.

Igualmente, el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Acción español contra el tráfico legal y el furtivismo internacional de especies silvestres. Este es un plan pionero en Europa para mejorar la conservación de las especies de fauna y flora silvestres amenazadas. Ha sido elaborado por distintos ministerios y también por la Guardia Civil y la Fiscalía General del Estado, y este plan --insisto, pionero en Europa-- contempla veintiséis medidas específicas, agrupadas en tres líneas de actuación: prevenir el tráfico ilegal y el furtivismo internacional, aplicar y hacer cumplir las normas existentes, y reforzar la cooperación mundial de los países de origen, consumo y tránsito para luchar de forma eficaz contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe del ministro de Asuntos Exteriores relativo a la situación en Europa en relación con la posible reforma del sistema electoral en las elecciones al Parlamento Europeo y las próximas elecciones europeas del año 2019. Nos ha dado cuenta de la situación de esa posible reforma de la legislación electoral a consecuencia de la salida de Gran Bretaña en el año 2019 y de cómo el Parlamento Europeo ha



aprobado una propuesta favorable para España, puesto que otorga a nuestro país cinco eurodiputados más sobre la cuota que tenía anteriormente. Aunque es una propuesta que apoyaba el Gobierno y que apoyaban los diputados españoles --creo que la mayoría de los diputados españoles--, las listas transnacionales, no pasó adelante en el trámite del Parlamento Europeo.

Además, hemos estado analizando las consecuencias del "Brexit" en los Presupuestos Generales de la Unión Europea. Se inicia, como saben ustedes, ahora el debate sobre el marco financiero plurianual. El ministro Nadal y yo, cuando teníamos otras responsabilidades anteriores, tuvimos una implicación muy directa en ello y sabemos que es una batalla muy difícil porque son los presupuestos de siete años de la Unión Europea. Creo que la vivimos entonces y el resultado fue muy satisfactorio y lo hemos visto en todos estos años.

Comienza ahora la batalla de los próximos Presupuestos de la Unión Europea para el período 2020-2027 y lo que se ha acordado es constituir en el seno de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos un grupo de trabajo que, como en la Legislatura anterior, estudie, prepare y analice este tema; tema que será difícil, puesto que la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea supone una retirada de noventa mil millones de euros del presupuesto de la Unión Europea, pero, en todo caso, el proyecto español pasa, como saben ustedes, por defender aquello que importa a la vertebración de nuestro país; fundamentalmente, la agricultura y el mundo rural. El Gobierno siempre ha tenido una especial atención a la agricultura y al mundo rural, y también a la cohesión económica y social.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha escuchado un informe del ministro del Interior sobre las indemnizaciones, ayudas y medidas de apoyo a víctimas del terrorismo, concedidas en aplicación de la Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las víctimas del terrorismo, donde nos ha explicado cuáles son las mejoras de los derechos económicos y asistenciales --más de 148 millones de euros-- que han recibido las víctimas del terrorismo. Nos ha explicado otro tipo de consideraciones sobre las mismas y nos ha hablado también de los aspectos educativos en las escuelas, de cómo se está enseñando, se está explicando, lo que ha sido el terrorismo en España y la forma de sensibilizar a las nuevas generaciones. Hay proyectos piloto en la Comunidad de Madrid o en la Comunidad de La Rioja sobre el tema y también sobre la inserción laboral de las víctimas.



El Consejo de Ministros ha procedido al nombramiento de don Román Oyarzun como embajador de España en el Reino de Dinamarca y también el ministro de Justicia nos ha hablado del concurso de traslados para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.

Finalmente, en lo que respecta a Cataluña, el Consejo de Ministros ha tomado dos acuerdos. Ha escuchado al ministro de Hacienda que ha explicado que va a proceder a la paga del 20 por 100 de la paga extra correspondiente al año 2012. Recordarán ustedes que en el año 2012 los funcionarios no recibieron paga extra, porque hubo que tomar medidas extraordinarias, precisamente, para hacer frente al déficit desbocado del Gobierno anterior. Quedamos entonces en que revertiríamos esa situación en cuanto fuera posible, hemos ido revertiéndola en otros muchos campos, también aquí, y quedaba en varias Comunidades, también en Cataluña, el pago del 20 por 100, y se ha autorizado al ministro de Hacienda y Función Pública para que lo lleve a cabo.

Asimismo, en algo que me afecta directamente, se ha dado cuenta de cómo se van a renovar 1.956 conciertos educativos para las etapas de Infantil y Secundaria que vencían en estos días. Por tanto, el Gobierno va a renovar 1.956, 987 en Infantil y 969 en Secundaria, por un período de cuatro años y esperamos que esté en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma el próximo 15 de marzo.

Y el único tema que he dejado es el que corresponde al ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, y a él le cedo la palabra.

Sr. Nadal.- Buenas tardes o buenos días a todos ustedes.

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de un grupo de trabajo entre diferentes ministerios para coordinar y apoyar la política de transformación digital de la economía española. Este es uno de los temas, yo creo, más trascendentales y que mayor atención, no solo política sino también mediática, merece, porque todos sabemos que llevamos un cambio tecnológico muy importante desde finales del siglo XX; pero es lo que claramente va a definir nuestra capacidad competitiva y nuestras profesiones del futuro. Está transformando nuestra sociedad, les está transformando a ustedes, los miembros de los medios de comunicación, y está, incluso, planteando grandes



debates desde el punto de vista de derechos individuales y grandes debates sociales en todos nuestros países.

Queremos darle un fuerte impulso a la concienciación y a la necesidad de mejorar nuestra capacidad en el mundo digital, y que España sea un actor importante dentro de Europa y dentro del mundo, y, por tanto, sea un gran partícipe de esas revoluciones tecnológicas que están produciéndose ahora mismo y, dentro de ellas, yo creo que la digital, con diferencia, está siendo lo que va a marcar de cara al futuro esa capacidad de mejorar el bienestar, tanto en nuestros servicios públicos, como en nuestras rentas privadas, como en el tipo de profesiones a las que nos vamos a dedicar. Como decía anteriormente, también está revolucionando y cambiando qué tenemos que aprender, la educación, y también, los que ya estamos trabajando, qué tenemos que seguir aprendiendo a través de nuestra formación profesional.

La revolución digital, como les decía anteriormente, está en marcha y genera grandes oportunidades para impulsar la competitividad y el bienestar social de nuestras sociedades, pero tenemos que poner nuestra sociedad a punto. La Comisión Europea ha previsto que hasta 2020 la creación del mercado único digital suponga un impacto de 415.000 millones de euros en el PIB europeo y, como decía anteriormente, genera todo tipo de retos, todo tipo de debates, y la necesidad de irnos modernizando, la necesidad de ir cambiando hacia un mundo digital y que aprendamos las habilidades digitales necesarias para este cambio que se está produciendo y que se va acelerando.

Si en los últimos veinte años se ha modificado sustancialmente la manera de relacionarnos entre nosotros y los instrumentos con los cuales estamos realizando nuestra producción, los nuevos servicios y las nuevas aplicaciones, lo que viene por delante con la revolución tecnológica, que ya está ocurriendo, probablemente transforme nuestras sociedades y nuestros modos de vivir todavía más de lo que ha sido en los veinte años anteriores.

España se sitúa más o menos por el medio; es decir, somos un país que tiene ventajas, pero también tiene desventajas. Tiene situaciones en las cuales tenemos carencias y, al mismo tiempo, estamos muy bien posicionados respecto a otros países en algunos aspectos muy importantes, además. Hay una relación directa entre PIB por habitante, nivel de vida, y digitalización, y es una relación que va en los dos sentidos. Cuando se es más rico, se tienen más



recursos para apostar por la digitalización y eso, a su vez, ayuda a que se mejore la economía, se mejoren los procesos productivos, se mejoren las cualificaciones profesionales y mejoren las rentas; es decir, somos más digitales cuando somos más ricos pero, al mismo tiempo, somos más ricos cuando somos más digitales. ¿Cuál es nuestro objetivo? Entrar en este círculo virtuoso de ir mejorando la sociedad y nuestra actividad económica.

Si miramos el peso del sector digital en España no estamos demasiado mal; de hecho, estamos bastante bien. Estamos por delante, por ejemplo, de Francia, de Alemania o de Italia. Nuestros sectores digitales pesan en nuestro Producto Interior Bruto más que en estos países europeos pero, sin embargo, estamos lejos de Reino Unido, Estados Unidos, Suecia o Países Bajos; es decir, respecto a países nórdicos y países anglosajones tenemos una cierta desventaja, sin embargo, sí somos un país muy importante y con bastante liderazgo dentro de la Europa continental.

¿Qué más elementos tenemos en España como ventaja? Que disfrutamos --ha sido una política de años, yo creo que muy bien llevada por sucesivos Gobiernos-- de las mejores redes digitales, tenemos las mejores redes digitales, de toda Europa y la segunda o tercera, tercera más bien, después de Corea y de Japón, en el mundo.

Si miramos en 2011 en lo que era cobertura de hogares por fibra óptica... La fibra óptica, como saben, es la tecnología de última generación, que no solo es que nos permite ir a más de 100 Mb, más de 100 megabytes por segundo, sino que tiene una capacidad de crecimiento enorme, va a avanzar enormemente y va a llevarnos a lo que se llama la “sociedad del gigabyte”; la sociedad en la cual los intercambios de comunicación van a poder ir sin demasiado problema a 1 Gb. Es un salto tecnológico enorme respecto a la situación que tenemos en este momento. Hace apenas siete años estábamos entre los países con mayor dificultad en Europa en despliegue de redes y en 2017 tenemos la fibra más extensa de toda Europa, con 33 millones de accesos, y esto hace que España lidere Europa en fibra óptica y nos va a permitir también ser uno de los países líderes en 5G, que es la tecnología inalámbrica correspondiente. Si la fibra óptica nos lleva a la “sociedad del gigabyte” en redes fijas, el 5G nos va a llevar a la “sociedad del gigabyte” en redes móviles.



Esto ¿para qué sirve? Para un montón de aplicaciones que veremos en el futuro. Algunas las podemos intuir, otras ni siquiera sabemos dónde están, porque serán procesos de innovación que se produzcan. Por cierto, hay mucho interés de desarrolladores de este tipo de tecnologías en venir a España, porque saben que tenemos muy buena red fija y que vamos a tener una de las mejores redes móviles porque, en este caso, son simbióticas.

¿Por qué España tiene tan buenas redes fijas y va a tener tan buenas redes móviles? Primero, porque tenemos un mercado de telecomunicaciones muy competitivo. Un ejemplo muy evidente es que España es el sitio donde se inventó el “paquete convergente”. Los operadores de telefonía en nuestro país nos ofrecen simultáneamente una red fija en fibra óptica, una red móvil, televisión, teléfono y con gran capacidad. Esto, por decirlo así, es casi un invento español y somos el país más avanzado, con diferencia, en la promoción de este tipo de ofertas. Ya otros países están yendo por detrás, pero eso demuestra que tenemos un alto grado de competencia dentro de nuestro sector.

En segundo lugar, tenemos un marco regulatorio que ha permitido invertir, e invertir mucho, lo cual ha hecho que tengamos esa capacidad de expansión. Y, por último, es verdad que se ha puesto dinero público, muchas veces con cofinanciación de fondos comunitarios, y que esto ha permitido una extensión, de forma que España ahora mismo tiene el 76,1 por 100 de su población cubierta por redes fijas de última generación. Como decía, esto en Europa no lo tiene nadie. El siguiente país es Francia con un 25 por 100 y, por poner un ejemplo, el Reino Unido solo tiene un 2 por 100.

Ha sido un esfuerzo muy grande en estos últimos años y nos ha situado en la punta europea y mundial. Hace poco estuve yo en el Congreso de Fibra Óptica de Valencia y todo el mundo estaba preguntando cómo hemos hecho el modelo español. El modelo español se ha hecho haciendo las cosas bien, con buena regulación y aprovechando todas las posibilidades que tenemos de extenderlo. Y no es fácil hacer en España una red tan amplia, porque es un país cuyo centro es poco denso. Tenemos toda la población concentrada en la costa, en la zona de Madrid y en el valle del Ebro; pero el Centro, la Meseta y el norte de Andalucía, Extremadura y Aragón no están tan densos de población y, sin embargo, vamos llegando cada vez más hacia este tipo de poblaciones. De hecho, con el plan PEBA, que es el Plan de Banda Ancha, hemos logrado



llevar en este último año a 3,5 millones de hogares y empresas, y 4.000 poblaciones, la fibra óptica.

Además de eso, tenemos un programa complementario, como ustedes saben, para las zonas ya muy, muy, remotas, como alta montaña y zonas muy dispersas, que ya está en marcha; un programa para que se pueda llegar, por lo menos, a 30 Mb. Se está ya licitando y saben ustedes que se va a poder hacer, en la mayor parte de los casos, a través de antenas parabólicas. Lo que hacemos es ayudar al consumidor a comprar todo lo que necesita, generalmente la tecnología por satélite, aunque podrían ser otras tecnologías alternativas también, y que puedan recibir, al menos, 30 Mb en cualquier lugar. Pero de lo que estamos hablando es de ir avanzando en los núcleos de población, en todos los pueblos, hacia esa fibra óptica que llegue a todos los pueblos.

Otro de los elementos en los cuáles ha habido un esfuerzo por parte de España, también liderado desde el sector público, es la utilización en la Administración Digital. Somos uno de los países de Europa con mejor Administración Digital. Nos decía el ministro de Hacienda: especialmente la Agencia Tributaria. También es verdad. Especialmente la Agencia Tributaria y otros ámbitos de la Administración Pública están tremendamente digitalizados. La capacidad de interacción del ciudadano con las administraciones públicas a todos los niveles, a través de los sistemas digitales, es amplísima. Otro ejemplo de ello es la utilización de la factura electrónica. España es uno de los países que más utiliza, dentro de Europa, la factura electrónica.

Sin embargo, también tenemos otro dato que a mí me parece muy relevante y que da grandes esperanzas para el futuro digital de nuestro país. Entre los graduados que se sitúan entre las edades de veinte y veintinueve años --estos son los análisis o las estadísticas que hace la Comisión Europea--, España está bastante bien situada en personas que están graduadas en ingenierías, matemáticas, ciencias o nuevas tecnologías. Es decir, es un país en el que la gente joven que se forma tiene una mayor tendencia que en muchos otros países de Europa a estudiar tecnologías digitales, tecnologías avanzadas, matemáticas, etcétera. Esto ayudará a tener mucha gente bien formada en temas como robótica, algoritmos, computación, programación, Big Data y todos los nuevos elementos que están generándose hoy en día como cambios tecnológicos importantes dentro de nuestro país.



Ahora bien, como decía, no todas las noticias son buenas. Tenemos muy buenas noticias en capital humano, tenemos muy buenas noticias en redes y tenemos muy buenas noticias en políticas públicas; sin embargo, hay algunos cuellos de botella importantes en nuestro país para que demos un salto a ser un país del máximo nivel, de la máxima relevancia, en el ámbito digital.

Por ejemplo, tenemos más problemas que otros países para financiación --el capital-riesgo en España está poco desarrollado-- y tenemos menor capacidad --es un problema general en Europa, pero en España no nos quedamos atrás-- en cuanto a la capacidad de financiación de los proyectos digitales y los proyectos innovadores. Por ejemplo, a pesar de que tenemos amplias redes y tenemos amplias capacidades de relacionarnos con la administración, la utilización del comercio electrónico es menor en nuestro país por parte de nuestra población que no la gran mayoría, pero sí la mayoría de los países europeos. Hay países europeos en que el comercio electrónico está más desarrollado y, por tanto, se piensa incluso más globalmente, porque el comercio electrónico no solo es nacional, se convierte rápidamente en europeo y, no digamos, internacional.

En el número de usuarios de Internet también estamos un poquito por debajo de la media, es decir, el número de personas dentro del conjunto de la sociedad española que utilizan Internet debería mejorar. Esto es lo que se llama la “brecha digital”. Hemos mejorado mucho en “brecha digital”, tanto por sexos, como por edades; pero todavía nos queda un camino que recorrer. Vamos avanzando más que otros países en la reducción de esta “brecha digital” pero, sin duda ninguna, tiene que haber un esfuerzo educativo y social y, también les digo a ustedes, mediático, en promocionar el uso de tecnologías digitales y conseguir que esta sociedad se incorpore.

Lo mismo sucede con especialistas en tecnologías de información y comunicación. Si bien veíamos que en los graduados y en los licenciados, sobre todos jóvenes, el porcentaje de estudios en tecnologías digitales es de los mejores de Europa, sin embargo, en el conjunto de formación de la población no estamos especialmente bien especializados en tecnologías digitales. Esto también tiene que ver con la necesidad de una mayor formación continua y con la necesidad de ir incorporando sistemas digitales a nuestra



vida diaria en nuestros puestos de trabajo, con mayor profundidad, con mayor capacidad de lo que ahora lo estamos haciendo.

Con toda esta imagen de una España en la que tenemos grandes ventajas, como pueden ser la redes, la capacitación de nuestro personal más cualificado, una buena administración digital y otras cuestiones que he hablado, y las carencias que tenemos, hemos identificado, por decir así, cuatro áreas para este grupo de trabajo que tiene que elaborar un plan con una serie de medidas concretas para ir avanzando. Lo primero que voy a decir es que todos los ministerios ya están trabajando en la digitalización desde hace tiempo porque, si no, no tendríamos los resultados que ya estamos teniendo a día de hoy. Lo que hace este grupo de trabajo y el plan que va a hacer es coordinarlos, poner las medidas más en común, buscar las sinergias presupuestarias y dar un impulso en todos los ámbitos de lo que es la política digital y hacer de nuestro país, como decía anteriormente, un país con más capacidad y con más fuerza dentro de esta revolución tecnológica.

Lo primero, por supuestísimo, es seguir avanzando en las infraestructuras y en las tecnologías habilitadoras. Las infraestructuras, ya he hablado anteriormente, son redes fijas y redes móviles, especialmente el 5G, y las tecnologías habilitadoras son aquellas tecnologías base que luego tienen muchísimas aplicaciones en todos los ámbitos de la vida y en todos los sectores, como pueden ser la robótica, la inteligencia artificial, el Big Data o el lenguaje natural. España tiene que ser la gran potencia mundial en conseguir que los sistemas hablen en castellano, segunda lengua de comunicación del mundo, y, por tanto, los desarrollos tecnológicos que se hagan en lenguaje natural en castellano tienen que tener un carácter muy, muy, español. De hecho, estamos dedicando muchos recursos en la Administración Pública en esto.

El tema del español como lenguaje --me recordaba el ministro portavoz cuando antes estábamos hablando de esto-- tiene que ser otra de nuestras grandes industrias. No solo pensemos en el español como lenguaje, como algo que nos permita la expansión universal de nuestra lengua y, también, evidentemente, un recurso económico, sino también en que es un recurso tecnológico, que eso es precisamente también lo que queremos desarrollar dentro de este mismo plan.



Y, por supuesto, toda la aplicación al Internet de las cosas: cómo conseguir que tengamos conectados en red y utilizar de manera mucho más eficiente desde la lavadora o la nevera, en nuestra casa, pasando por cómo funciona el sistema eléctrico, en general, del conjunto del país, o como regular muchísimo mejor el tráfico y evitar los atascos --con esas mismas autopistas que ahora tenemos y esas carreteras que tenemos se pueda optimizar muchísimo mejor el tráfico-- y conseguir, de esta manera, que vivamos mejor con los mismos recursos que tenemos, porque que eso, precisamente, es la eficiencia y el avance tecnológico. Y no les voy a hablar, por ejemplo, de la economía colaborativa, el coche compartido o esta serie de cuestiones que están siendo ya una realidad y lo van a ser mucho más en los próximos años.

En segundo lugar, es el emprendimiento y el acceso a la financiación, como decía anteriormente. Necesitamos, no solo que el conjunto de los sectores económicos de nuestro país participe en la revolución industrial y metamos más digitalización al turismo, a la industria, a la agricultura, a la ganadería y al comercio minorista, sino que también tenemos que tener una industria digital más fuerte.

No sé si saben ustedes que tenemos nichos de mercado muy importantes en nuestro país en digitalización: por ejemplo, en animación o, por ejemplo, en fabricantes de fibra óptica y de los componentes de fibra óptica. Hay empresas españolas que en el mundillo, en su ámbito sectorial, son muy conocidas y yo creo que es importante que el gran público conozca que tenemos grandes actores digitales, no solo europeos, sino globales, dentro de nuestras fronteras. Pero tenemos que tener más, tenemos que tener un país en el que ese peso del producto interior bruto de la economía digital vaya aumentando. Y es muy importante mejorar la financiación, como decía anteriormente, aunque ya existen programas, por ejemplo, el que está haciendo desde el Ministerio de Economía el CDTI.

Muy importante el talento y competencias, mejorar la educación, introducir en el ámbito educativo, desde primaria hasta las últimas etapas de la educación, las nuevas tecnologías. Digamos que todo el mundo tiene que ir familiarizándose con la robótica, con los algoritmos, con los procesos de programación, con los sistemas de procesos, con el conocimiento del manejo de datos y la utilización de datos. Eso va a estar en todas y cada una de las profesiones en nuestro país, si no está ocurriendo ya. Por ejemplo, ya estamos



haciendo muchas cosas, pero hay que seguir avanzando en ello y mejorándolas, como es el Plan de Formación TIC, dotado con sesenta millones de euros, que tiene el propio Ministerio de Empleo para formación específicamente a los trabajadores españoles en tecnologías de la información.

Un tema muy importante es que necesitamos seguridad y confianza. La ciberseguridad es al mundo digital lo que es el gran trabajo que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad al mundo analógico. No podríamos tener turismo si no tenemos una España segura y no podemos tener una industria del futuro, unos servicios del futuro y una administración pública muy digitalizada con unos servicios públicos que avancen en digitalización, si no tenemos una red segura.

España es un país muy reputado a nivel internacional en ciberseguridad. Recibimos ataques como todo el mundo, pero son bien controlados y no tienen efectos importantes, precisamente porque tenemos un buen sistema de ciberseguridad; pero, sin duda alguna, ninguna actividad económica, si es insegura, puede operar. El esfuerzo que se está haciendo en ciberseguridad es importante y se tiene que avanzar en ello, y en esto hay una colaboración clara entre los diferentes ministerios y no se les escapa a ustedes que, tanto el Centro Nacional de Inteligencia, como el Ministerio del Interior o el propio Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se dedican a esto todos los días y es necesario seguir avanzando en sistemas de coordinación y eficacia.

Por último, ¿en qué ha consistido el Grupo que se ha creado? Yo creo que es lo menos importante, porque es un Grupo de coordinación interministerial, es trabajar juntos en lo que hasta ahora hacíamos de una manera más individualizada. Tampoco ajenos unos ministerios a otros pero de manera más individualizada, y se va a coordinar mucho mejor. Se crea este Grupo de Trabajo, que está presidido por el secretario de Estado para la Sociedad de la Información y de Agenda Digital, con el objetivo de crear este plan con una serie de medidas concretas, coordinar las iniciativas y promover todas esas cuestiones que les he estado anteriormente contando.

Hay nueve ministerios que participan en el mismo, aparte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:



- Economía y Competitividad, muy encargado de los temas de innovación tecnológica, sobre todo, en la parte más física: robótica, aplicación a la industria, etc., etc.
- Hacienda y Función Pública, en la cuestión de Administración electrónica.
- Presidencia y Administraciones Territoriales, pues aquí la coordinación con Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales es imprescindible.
- Empleo y Seguridad Social, como decía anteriormente. Aparte de para los servicios sociales, hace poco tuvimos una reunión de coordinación para darle ya el impulso definitivo a la tarjeta social, como un ejemplo; pero también los programas de formación para trabajadores y para parados.
- Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, por la importancia que esto tiene y cómo va a revolucionar el medio rural. Sin duda ninguna, las zonas más remotas, con unas buenas redes y la capacidad de poder tener servicios que les permitan gestionar mejor sus servicios públicos y tener más aplicaciones y mayor productividad en su actividad privada, les va a mejorar.
- Sanidad y Servicios Sociales, evidentemente, por las cuestiones de su competencia. Hoy mismo, en el índice del Consejo de Ministros, hay un convenio entre el Gobierno y la Junta de Andalucía para desarrollar con 46 millones de euros, lo cual es una cantidad muy importante, la que yo creo que va a ser una de las mejores sanidades digitales del mundo, con un programa muy ambicioso que va desde el diagnóstico y la gestión de pacientes a la utilización de los recursos hospitalarios. La verdad, es un proyecto de innovación y de investigación muy interesante.
- Y, por supuesto, al Ministerio de Fomento al que le debemos las troncales, que eso me lo dicen todos los funcionarios, magníficos ingenieros y funcionarios, de la Secretaría de Estado. Si por cada AVE que hubiésemos hecho y por cada carretera que hemos hecho no poníamos al mismo tiempo la fibra óptica, no tendríamos hoy la red de fibra óptica que tenemos. Todo el esfuerzo inversor que se ha hecho en infraestructuras de transporte ha venido paralelo a un esfuerzo inversor en infraestructuras digitales y es muy importante que invirtamos en infraestructuras digitales y mantener este liderazgo que hasta ahora tenemos.



Yo creo que es un tema del que vale la pena hablar, es un tema al que vale la pena ponerle el foco, que los españoles seamos conscientes de que tenemos muchas ventajas y de que nuestro futuro y nuestro bienestar van a depender, en gran medida, de cómo triunfemos y seamos un país que tenga éxito en esta revolución digital. Estamos poniendo muchas cosas de nuestra parte y estamos teniendo grandes éxitos reconocidos en el ámbito digital en el mundo entero, pero hay carencias que tenemos también que cubrir. Yo creo que es muy importante que, además de todas esas cuestiones que a todos ustedes les interesan todos los días, y que son muy interesantes, también hablemos de modernizar España y colocar a España en el siglo XXI, porque el esfuerzo que están haciendo muchos españoles, muchas veces muy callado, vale la pena que se ponga en valor.

Portavoz.- Lo ha hecho usted de forma muy brillante. Si había que poner el foco, lo ha hecho usted admirablemente bien. Comenzamos la rueda de prensa. Por favor, digan a quién de los dos hacen ustedes la pregunta.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Ayer el Gobierno confirmaba que estaría estudiando esa propuesta que le han hecho diversas asociaciones para que se incluya la casilla en la preinscripción para que las familias catalanas puedan escoger el idioma, si catalán o castellano, en el que estudien sus hijos. Quería saber si eso es un proyecto a largo plazo o si se podría ya empezar a aplicar en el próximo curso, en la próxima preinscripción.

Portavoz.- La aplicación del artículo 155 en Cataluña, que cesó a los consejeros, atribuyó la responsabilidad de la gestión a los diferentes miembros del Gobierno en cada una de las Consejerías; por lo tanto, a quien le habla le correspondió, entre otras, la de Educación. Habrán visto ustedes, en estas comparecencias después del Consejo de Ministros, que dedicamos un Consejo extraordinario cada viernes a Cataluña y hemos traído, si yo no recuerdo mal, medidas de convocatoria de plazas de docentes, hoy mismo 1.956 conciertos con escuelas, etc...

También, en las próximas semanas tendrá lugar la preinscripción, el proceso de admisión, de alumnos que se incorporen por primera vez al sistema educativo, alumnos que cambian de centro y alumnos con traslado. Es una resolución que hace la Consejería de Educación. Con esta resolución, que se



ha hecho otros años, el Ministerio de Educación, en otros años, no ha estado de acuerdo en cómo se ha llevado a cabo, porque ha entendido que no garantizaba de forma suficiente, de forma correcta, el derecho de los padres a garantizar la lengua en la que quieren escolarizar a sus hijos. Se trata de una cuestión técnica, del formulario que se emplea, de cómo se hace, que luego se traduce también en cumplir con las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior de Justicia en esta materia.

Por lo tanto, esa resolución es la que estamos estudiando para adecuarla a lo que dice la ley catalana, la LOE-LOMCE de la que trae consecuencia y, también, las sentencias del Tribunal Constitucional, por un lado, y del Tribunal Superior de Justicia, por otro lado. El cómo lo hagamos, estamos estudiándolo pero, sin duda, lo haremos y lo haremos porque para este Gobierno es muy importante la libertad y, dentro de la libertad, es muy importante también el derecho de los padres a escoger la lengua vehicular de la educación de sus hijos. Por lo tanto, queremos que esa garantía se haga correcta y adecuadamente, y en esa línea, como he dicho, estamos trabajando.

P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Para el portavoz del Gobierno. ¿Este análisis, este estudio, que están haciendo podría interpretarse como una medida de presión a los independentistas para intentar desbloquear la situación política existente actualmente en Cataluña?

Por otra parte, ¿el Gobierno considera que el ministro De Guindos mantiene intactas las posibilidades para ser el vicepresidente del Banco Central Europeo?

Portavoz.- La medida es una medida para favorecer la libertad y garantizar un derecho constitucional, nada más. Y es lógico que todo el mundo favorezca esa interpretación, que desde el Ministerio entendemos que es la correcta y adecuada, como pusimos de relieve en los recursos que hemos presentado en los tres últimos años. Por tanto, estamos viendo de qué modo lo hacemos de la mejor manera posible para garantizar, por un lado, ese derecho fundamental y, por otro también, el mejor funcionamiento del sistema educativo y del modelo educativo en Cataluña. No hay más que eso. Es garantizar, como digo, algo que para nosotros es muy importante, que es la libertad de los padres y la libertad de las familias.



En relación con la candidatura del señor De Guindos, como saben ustedes, esto se va a dilucidar el lunes y el martes que viene. El trámite del Parlamento era un trámite no vinculante. Al Gobierno le ha chocado la actitud de algunos partidos. Le ha chocado la actitud, no de UP, porque de UP sabemos que siempre se opone a todo; pero le ha chocado la actitud del PSOE. Hemos escuchado en un primer momento que la candidatura del señor De Guindos era un insulto, un desprecio, a las mujeres. Nosotros siempre pensamos que lo que había que hacer era elegir al mejor candidato, con independencia de que fuera hombre o mujer. Pero es que, luego, resulta que los que lo interpretaban como un desprecio a las mujeres votan a un señor. Sorprendente. Y, luego, hemos escuchado decir que había que haberlo consensuado con la oposición o con el PSOE. Es la prerrogativa del Gobierno presentar un candidato.

Yo quiero recordar aquí que nosotros no miramos la adscripción ideológica de un candidato cuando nos parece bueno y, para la presidencia del Eurogrupo, el Gobierno español apoyó al candidato socialista, que era del Partido Socialista. No pensó si era socialista, o era popular, o era de otro lado; pensó que era el mejor. Yo quiero recordarles a aquellos que dicen que hay que consensuar las cosas que en el año 2011, después de haberse celebrado las elecciones que habían dado la mayoría absoluta al Partido Popular, el Gobierno del PSOE presentó un candidato a una consejería del Tribunal de Cuentas y en aquel traspaso de poderes, que llevó a cabo la hoy vicepresidenta del Gobierno, le dijimos al Partido Socialista que retirase a ese candidato del trámite de votación en el Parlamento y no lo retiró. Es decir, presentó un candidato habiendo perdido ya las elecciones y sabiendo que al nuevo Gobierno no le parecía esa persona, y lo digo con todo el respeto, la adecuada.

Por lo tanto, yo creo que lecciones, ninguna, y nos parece realmente muy extraño que un partido que ha tenido responsabilidades de gobierno muy importantes en España prefiera un candidato de otra nacionalidad que un candidato español, al parecer, por el único pecado de no ser mujer y ser del PP. Nos parece extraño. De todas maneras, seguimos confiando. Creemos que el señor De Guindos será elegido y lo creemos por una razón: porque el señor De Guindos goza de un enorme prestigio por la labor que ha llevado a cabo en España. Junto con otros ministros del área económica, ha sido el artífice de eso que se denomina “el milagro español” y, por tanto, creemos que eso avala su candidatura, una candidatura muy importante a un puesto muy importante para España, a la vicepresidencia del Banco Central Europeo.



P.- Adela Molina, de la Cadena SER. Tenía varias preguntas para el ministro de Educación y portavoz sobre la casilla lingüística. Por un lado, distintos colectivos y partidos políticos consideran que incluir esa casilla en la preinscripción excede las competencias que otorga al Gobierno el artículo 155, porque supone un cambio del modelo de inmersión lingüística en Cataluña. Quería saber qué tiene que decir el Gobierno y también, puesto que ha confirmado usted que lo van a hacer, que van a incluir esa casilla...

Portavoz.- ¿Cuándo me ha oído usted decir que voy a incluir algo? Yo no he dicho nada; he dicho que estoy estudiando lo que voy a hacer y cuál es la fórmula que mejor garantiza, que mejor combina, el derecho a la libertad de los padres con el sistema educativo. Yo no he hablado de casilla para nada, ha hablado usted. Por tanto, no me diga algo que yo no he dicho.

P.- Le he entendido mal y le agradezco que me lo haya aclarado. Quería saber, en cualquier caso, si el Gobierno, ya que lo está estudiando, ha hecho una estimación de cuántos alumnos podían solicitar la enseñanza en castellano como lengua vehicular y también el coste que supondría implantar esta medida.

Portavoz.- Respecto de la primera, ya creo que ha quedado claro. Yo lo que he dicho es que la resolución de preinscripción, tal y como está en los tres últimos cursos, ha sido recurrida por el Gobierno; por tanto, lo coherente es que, de acuerdo con el contenido de ese recurso, queramos, en estos momentos, modificarla en ese sentido. Yo creo que eso no significa ningún cambio en el modelo educativo de Cataluña y, en su caso, de ninguna Comunidad Autónoma. Los modelos educativos están en las leyes: en la ley básica estatal, que es la LOE-LOMCE, y en la Ley del Parlamento de Cataluña 12/2009, si no recuerdo mal, que está plenamente vigente. Lo que queremos es que ese derecho de los padres de escoger la lengua vehicular de sus hijos se garantice adecuadamente, que es lo que dicen las sentencias del Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior de Justicia.

En estos momentos ahí hay un formulario con una preinscripción, queremos que se haga, como digo, de forma no individualizada sino colectiva, y eso es lo que estamos estudiando. Sobre el coste y la estimación, lo estamos estudiando también y forma parte de ese estudio que vamos a hacer.



Pero, insisto, esto no es más que cumplir con una obligación, que es garantizar el derecho de los padres a la educación de sus hijos, y queremos hacerlo, además, con la máxima corrección a la hora de no perjudicar en ningún momento al modelo educativo de Cataluña y al funcionamiento normal de los colegios y de los institutos. Estamos estudiándolo y lo haremos, insisto, con estas condiciones, con estos condicionantes, a los que me he referido; pero yo no me he pronunciado, porque, entre otras cosas, estamos estudiándolo, por ningún modelo concreto. Ya sé que algunos han dicho esto o lo otro, pero eso son peticiones de algunos. Veremos cómo lo hacemos, insisto, para garantizar el derecho y también la normalidad y el funcionamiento normal del sistema.

P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Yo también le había entendido mal, entonces, porque había dicho una frase de “el cómo lo hagamos, lo estamos estudiando pero, sin duda, lo haremos”. Yo también me he quedado... ¿Introducirán la casilla lingüística?

Portavoz.- Pero, vamos a ver, ¿yo he hablado de casilla?

P.- Es lo que estamos hablando todos y ayer habló su secretario de Estado....

Portavoz.- Lo de “lo estamos estudiando y, sin duda, lo haremos” significa que...

P.- ¿El estudio?

Portavoz.- Se lo voy a aclarar otra vez, a ver si ahora consigo hacerlo bien.

La resolución de la preinscripción para la incorporación al sistema educativo, alumnos que cambian de centro y alumnos por traslado, esa resolución, el Ministerio de Educación la recurrió, porque estimaba que no garantizaba de forma suficiente el derecho de los padres a garantizar, en castellano, la educación que quieren dar a sus hijos; que no la garantizaba suficientemente. La recurrimos, está recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Por lo tanto, ¿qué vamos a hacer en esta ocasión en que tenemos la competencia de la gestión de esa resolución, puesto que esa resolución viene de la Consejería de Educación? La adecuaremos a garantizar ese derecho.



¿Cómo lo haremos? Lo estamos estudiando, no lo sé. Por lo tanto, cualquier especulación sobre cómo se va a hacer es una especulación que creo que no tiene sentido y, desde luego, de mis palabras no puede deducirse que esté a favor de una fórmula o de otra porque, insisto, estamos trabajando sobre ello; pero lo haremos y con “lo haremos” quiero decir que lo haremos porque creemos que es el deber que tenemos de cumplir con la garantía de ese derecho.

¿Ha quedado claro?

P.- Más o menos.

Portavoz.- ¿Cómo más o menos?

P.- Viene mi pregunta ahora. El Gobierno había defendido durante todas estas semanas que estaba aplicando el 155 de manera aséptica. El presidente del Gobierno, cuando anunció el 155, dijo que actuaría como si fuera un presidente de un Gobierno en funciones. ¿Un Gobierno en funciones puede cambiar el modelo lingüístico que se ha visto que ha funcionado en Cataluña? Porque introducir otra línea en castellano, logísticamente, es muy complicado. Quiero que me haga una reflexión sobre esto.

Portavoz.- Se lo he dicho antes, el modelo lingüístico en Cataluña está contenido en una Ley votada en el Parlamento de Cataluña. Las leyes de un parlamento autonómico se modifican por el propio parlamento autonómico. Nadie puede modificar una Ley del Parlamento de Cataluña; pero en la ejecución de esa Ley hay espacio para cumplir correctamente con las obligaciones que derivan de la Ley. Yo creo que es bastante sencillo de entender. Por lo tanto, como ha habido sentencias, insisto, del Tribunal Constitucional, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo diciendo cuál es la línea que hay que seguir, eso es lo que vamos a hacer y eso es lo que estamos estudiando, repito, para combinar la garantía del derecho con el funcionamiento normal del sistema educativo. Pero esto no es un cambio del modelo educativo que, insisto, solamente puede hacerse a través de un cambio de la Ley y el cambio de la Ley solo puede hacerlo el Parlamento de Cataluña.



P.- Carmen del Riego, del diario “La Vanguardia”. Precisamente esa Ley de 2009 a la que usted se refería establece que el catalán, como lengua propia de Cataluña, es la lengua normalmente utilizada como lengua vehicular y de aprendizaje del sistema educativo. Cuando usted habla de hacer del castellano lengua vehicular, ¿a qué se refiere entonces? Porque las sentencias hablan de que un 25 por 100 de las asignaturas se den en castellano, aunque siga siendo vehicular el catalán. Es más que nada por aclarar, porque hay mucha confusión, sobre si se quiere modificar esta Ley para hacer también vehicular al castellano. ¿Se refiere a ese 25 por 100? ¿Se refiere a que el castellano sea la lengua vehicular de Cataluña, que iría en contra de la Ley del Parlament de Cataluña?

Por otro lado, sobre otro asunto, sobre los presupuestos sobre los que nos ha hablado antes. La semana pasada nos informaron de que, por ejemplo, presentaban la Ley de reforma de la prisión permanente revisable, a pesar de no tener apoyos garantizados para sacarla adelante. ¿Por qué no se presentan los Presupuestos Generales del Estado ya, dado que no los conocen los grupos y que sean los grupos los que digan, una vez conocidos, “sí” o “no” en el Parlamento?

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, vuelvo otra vez a insistir en ello. Ningún Gobierno puede modificar, por sí y ante sí, una ley de un parlamento autonómico; por lo tanto, de lo que se trata es de adecuar la aplicación, en este caso de una resolución, a las sentencias judiciales. Usted se ha referido a una sentencia importante del Tribunal Constitucional, que entiende que se cumple con ese requisito dando el 25 por 100 de las clases en castellano. Pues ahí lo tiene usted. Eso es lo que estamos pensando, lo que estamos estudiando y lo que, a nuestro juicio, es la garantía de ese derecho de los padres a garantizar la educación de sus hijos.

Pero, como he dicho desde las primeras intervenciones que me han preguntado ustedes, la Ley 12/2009 sigue en vigor. Lo que ocurre es que la aplicación de esa Ley, a juicio nuestro, no se hacía de forma adecuada o correcta en algún punto concreto. Pues vamos a modificarlo y estoy seguro de que eso, insisto,, es síntoma de libertad, síntoma de más derechos y síntoma de garantías, y eso es lo que está en el ánimo de lo que vamos a hacer.



Respecto a la segunda pregunta, yo creo que los Presupuestos Generales del Estado, como he explicado antes también, son un instrumento de la política del Gobierno y, por lo tanto, tiene que tener el Gobierno una cierta garantía de que van a ser aprobados. Lleva mucho tiempo redactar los Presupuestos Generales del Estado; su tramitación, como sabe usted, es muy larga y, si no hay una garantía de que vamos a llevarlos a buen puerto, aplicaríamos aquella máxima de Ortega de que “el esfuerzo inútil produce melancolía”.

Por lo tanto, si no tenemos los apoyos antes, es muy difícil pedir al Gobierno que lo presente, porque perderíamos el tiempo y nosotros no estamos para perder el tiempo; estamos para seguir trabajando por el bienestar de los españoles en la senda económica de creación de riqueza, de creación de empleo, de mejores servicios públicos... Todo eso va en los Presupuestos Generales del Estado, todo eso creemos que es positivo y por eso nos gustaría que el resto de los partidos políticos dieran un apoyo al Gobierno en el sentido de decir: estamos dispuestos a tener amplitud de miras a la hora de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que, insisto, creemos que son importantes para los ciudadanos; no para el Gobierno, sino para los ciudadanos, para la gente.

Nos parece, por las razones que he dicho anteriormente, y no voy a repetirles, que esos Presupuestos tienen muchos beneficios, que son positivos y que van en la línea de garantizar la estabilidad y la credibilidad de nuestro país. Por tanto, aquellos que no quieran tendrán que explicar por qué no quieren. El Gobierno sigue haciendo ese esfuerzo, sigue hablando con los grupos políticos y está, como he dicho hoy, en la voluntad de llevarlo a cabo. También lo estaba en el año 2017 y lo conseguimos. ¿Qué ha cambiado del año 2017 a ahora para que ahora no consigamos hacerlo después de haber aprobado los objetivos de déficit y el límite de gasto? Eso es lo que queremos hacer y en esa batalla estamos y vamos a seguir batallándola en las próximas semanas.

P.- Mariano Calleja, del “Diario ABC”. La pregunta es para usted, ministro portavoz. Llevamos más de cien días con el 155 vigente en Cataluña. Yo quería saber por qué no se han estudiado antes, si se trata de cumplir la Ley, estas medidas sobre educación y el castellano; por qué no se tenía estudiado ya y así se dejaba arreglada la resolución en caso de que hubiera gobierno. Y ¿cómo garantiza el Gobierno de la nación que se va a cumplir esto cuando se forme ejecutivo autonómico y recuperen la Generalitat?



Por otra parte, ¿considera positivo, al menos, que esto, que algunos consideran un globo sonda, sirva al menos para presionar y para conseguir que los independentistas formen, por fin, un gobierno en Cataluña?

Portavoz.- Esto no es un globo sonda, es una resolución que hay que tomar en tiempo y forma. Las resoluciones no se toman cuando le apetece a uno, se toma cuando toca tomarlas. Y en estos últimos cursos, esta resolución, que, insisto, es la preinscripción para alumnos de determinadas condiciones, se toma en los meses de febrero o marzo; por lo tanto, se toma cuando hay que tomarla.

Está en el ánimo del Gobierno gestionar siempre con pleno respeto a la Ley, con pleno respeto a las sentencias judiciales y con pleno respeto a aquello en lo que creemos, que es la libertad y los derechos de los padres, y el sistema educativo en el que en estos momentos estamos encargados de su gestión. Por tanto, lo vamos a hacer de esta manera y lo vamos a hacer de la mejor manera que sepamos; pero el cómo, ya les he dicho a ustedes, estamos estudiándolo con el objeto de combinar ambas cosas: por un lado, el derecho de los padres y, por otro lado también, el correcto funcionamiento del sistema educativo.

P.- Daniel Sánchez Ugart, del “Diario Ara”. Dos preguntas sobre el mismo tema. La primera, por aclarar en la línea de lo que preguntaba Carmen, entiendo que en ningún caso se busca que el castellano sea lengua vehicular sino, como mucho, llegar a ese 25 por 100; por precisar y ponerlo claro.

Segunda, dicen que están estudiando el encaje legal y no sé si, aparte, en todo ese estudio del encaje, se han reunido o piensan reunirse aparte de con AMES, que no tiene delegado en Cataluña, o con Sociedad Civil Catalana, con los sindicatos que sí tienen representación en Cataluña y que han puesto el grito en el cielo por eso; o, por ejemplo, con las asociaciones de padres y madres.

Portavoz.- Vamos a estudiarlo y, una vez que tengamos pensada una fórmula, hablaremos. Resulta puramente especulativo hablar con nadie sin tener clara cuál es la fórmula al final que vamos a emplear.



Respecto a la primera, ya se lo he dicho anteriormente: insisto, el Gobierno tiene que aprobar una resolución, esa resolución otros años no nos satisfacía y la recurrimos ante el Tribunal Superior de Justicia, y, por tanto, ahora, que es responsabilidad nuestra, vamos a hacerlo en la forma que estimamos que es la correcta.

P.- Albert Calatrava, de Catalunya Radio y TV3. Una pregunta sobre los conciertos. De los 1.956 renovados, me gustaría saber si son todas las peticiones que se han planteado, si se ha rechazado alguna petición y si se han renovado también los conciertos de las escuelas que segregan por sexo en Cataluña.

Portavoz.- Lo que hemos hecho hoy ha sido informar sobre el procedimiento de renovación de los mismos y cuáles son los trámites que se han llevado a cabo. Esos trámites afectan, como he dicho antes, a los grupos de Infantil y de Secundaria, porque los de Primaria, la etapa de Primaria, están en vigor y, por tanto, hasta el año 2020 no hay que renovarlos. Son 987 grupos de Infantil y 969 de Secundaria.

Los trámites que se han hecho son los siguientes: recibir solicitudes de los titulares de los centros; reclamar solicitudes a los centros que no lo presentaron; analizar las solicitudes y realizar la propuesta de grupos; enviar la propuesta a entidades patronales y a los servicios territoriales para que hagan las observaciones oportunas; valorar las observaciones recibidas por entidades patronales y los servicios territoriales, y cerrar la propuesta de grupos, y, luego, preparar el texto y anexos de la resolución. ¿Qué nos queda? Tramitar la propuesta de resolución, enviar la propuesta de resolución a la asesoría jurídica, firmarla e incorporarla.

Eso es lo que puedo decirle. Lo que usted me pregunta son detalles muy particulares que no tengo, pero se los haremos llegar para que usted los tenga.

Permítanme recomendarles la exposición “Sorolla y la moda”, en el Museo Thyssen, una exposición realmente magnífica. Si, en cambio, quieren una muestra sobre la cultura del vino en Castilla-La Mancha, no dejen de acudir a Ciudad Real.



En Santander hay nueva edición de “Indifest”, festival de teatro y danza independiente, que estará abierta hasta marzo.

En el Instituto Valenciano de Arte Moderno, el IVAM, tenemos a “Miró: orden y desorden”, una gran exposición.

Y este fin de semana vamos a aplaudir a Javier Fernández, luchando por la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Invierno y también, después de haber resuelto el posible conflicto, la Copa del Rey de Baloncesto en Las Palmas de Gran Canaria.

Muchas gracias y hasta la semana que viene.

(Transcripción editada por la Secretaria de Estado de Comunicación)